Junta General
del Principado de Asturias

- ACUERDO –

Órgano: Mesa de la Cámara

Fecha: 21 de diciembre de 2020

XI Legislatura

Declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales de don Ricardo Menéndez Salmón (11/0008/0084/10190).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por presentadas las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón a los efectos del art. 9.1 b) RJG.

Segundo. Ordenar, en virtud del art. 22.6 RJG, la inscripción en el Registro de Intereses de las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón, a los efectos establecidos en las Normas reguladoras del mismo.

Tercero. Remitir la declaración de incompatibilidades del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón a la Comisión de Reglamento a los efectos del art. 23.2 RJG, quedando suspendido el plazo a que se refiere dicho artículo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 119.2 RJG.

Ejecútese,
EL LETRADO MAYOR